

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 17 de enero de 2020, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Granada, por la que se hacen públicas las ayudas a la creación de empleo indefinido de personas con discapacidad en empresas ordinarias, de acuerdo con las bases y convocatoria que se citan.

La Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, ha resuelto hacer públicas las siguientes subvenciones concedidas al amparo de las Resoluciones de 19 de febrero de 2018 y de 18 de enero de 2019, por la que se efectúa la convocatoria de las ayudas contempladas en la Orden de 7 de febrero de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a personas con discapacidad

EXPEDIENTE	ENTIDAD	NIF	AYUDA
GR/PCD/0001/2018	CE Asesora SCA	F19631787	4.750,00 €
GR/PCD/0007/2018	Distribuciones Plata Granada, S.L.	B18411637	3.907,00 €
GR/PCD/0002/2019	Miguel Antonio Olivares Fernández	74637298K	4.750,00 €
GR/PCD/0004/2019	María Mercedes Ortiz Cabello	76423552A	4.750,00 €
GR/PCD/0006/2019	Perdices Ariza, CB	E18892711	4.750,00 €
GR/PCD/0007/2019	Encarnación María Alías Morales	75271924P	4.750,00 €

Granada, 17 de enero de 2020.- La Directora, P.S.R. (Decreto 136/2010), la Secretaria Provincial, Mónica Jiménez Hispán.